

GC-2022-0186

07 de septiembre de 2022

Señores
JFD & ETC, Ideas que Venden!®, SRL.
Ciudad. -

Referencia: EDESUR-CCC-CP-2022-0024

Distinguidos señores:

En relación a nuestra solicitud de compra citada en la referencia, tenemos a bien indicarle que su oferta recibida en fecha seis (06) de julio de 2022, fue declarada **ADJUDICATARIA** para la contratación del bien detallado a continuación:

Ítems No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	JFD & ETC, Ideas que Venden!®, SRL.		
				Cantidad Ofertada	Precio (RD\$)	Total (RD\$)
1	Letrero Externo Panaflex	UN	4	4	RD,30,000.00	RD\$120,000.00
				Total (Sin ITBIS)		120,000.00
				ITBIS (18%)		RD\$21,600.00
				Total (Con ITBIS)		RD\$141,600.00

De conformidad con la Ley de Compras y Contrataciones, le solicitamos presentar con carácter de obligatoriedad la **Garantía de Fiel Cumplimiento** en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la Adjudicación, por el importe del **Cuatro por ciento (4%)** del monto total contratado a intervenir a disposición de **Edesur Dominicana, S. A.**, y si pertenece a la clasificación de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), deben presentar la certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, en ese sentido, la garantía de Fiel Cumplimiento será del **Uno por ciento (1%)** del monto total de la adjudicación.

Les estaremos remitiendo en los próximos días el pedido correspondiente, para así formalizar la compra. Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo les estimulamos a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la contratación de servicios compatibles con su objeto social. En ese mismo orden, informo que en caso de ser empresa MIPYME (Con certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME), se otorgará un 20% de anticipo luego de presentar la Garantía de Buen Uso de Anticipo y firmado el contrato, consistente en una Fianza o Garantía Bancaria, por lo que hacemos formal solicitud para la entrega de la misma.

Con sentimientos de consideración y estima, les saluda.

Atentamente

Sheila Alexandra García Nova
Gerente de Compras
SGN/mf

